



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005235-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a consejería o ente dependiente de la Junta de Castilla y León en los que presta sus funciones D.ª María E. Hernández Amoedo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras las últimas declaraciones a un medio de comunicación del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en las que la información no concuerda con la información sobre personal eventual que aparece en la página de transparencia de la Junta de Castilla y León. (<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/PlantillaSimpleDetalle/1284485237165/Tabla%20Combinada/1284505467405/Tabla?plantillaObligatoria=17PlantillaContenidoTablaCombinada>)

Con respecto al *ORDEN PRE/935/2020, DE 21 DE SEPTIEMBRE*, se nombró personal eventual en el puesto "130447-Técnico Asesor" a D^a MARÍA E. HERNÁNDEZ AMOEDO

Con respecto a las funciones desarrolladas en su condición de personal eventual en la Junta de Castilla y León, se formula la siguiente pregunta:

¿En qué consejería o ente dependiente de la Junta de Castilla y León realiza sus funciones D^a MARÍA E. HERNÁNDEZ AMOEDO?

Valladolid a 13 de enero de 2021

Los Procuradores

Angel Hernández Martínez,

Rosa Rubio Martín,

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

